



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00745984- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la Secretaria de Investigación de la Facultad solicita la adquisición de equipos Audiovisuales para las aulas de la institución, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado de la compra sería de \$ 1.094.136,00 aproximadamente.

Que la RR-2021-1520-E-UNC-REC ha establecido el nuevo valor para el módulo.

Que por el monto estimado para la selección de los proveedores se puede aplicar el procedimiento de Contratación Directa dispuesto en apartado 1, del inciso d, del Artículo 25º, del decreto 1023/01.

Que se deben designar los miembros de la Comisión Evaluadora.

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016 y el Decreto 1023/01

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el llamado a una Contratación Directa – Trámite Simplificado, para la adquisición de equipos para las aulas de la institución en el marco del Programa de Modernización Tecnológica por un monto estimado de \$ 1.094.136,00 (pesos un millón noventa y cuatro mil cientos treinta y seis con 00/100).

Artículo 2º: Designar para la referida Contratación Directa como miembros titulares de la Comisión Evaluadora a: Esteban Salguero, Emiliano Guilhe e Ismael Rodriguez y como miembros suplentes a: Constanza Oria, Conrado Sanchez Menville y Roberto Martinez.

Artículo 3º: Las erogaciones serán abonadas con los fondos del Área Central y luego se repondrán con fondos que específicamente girará a esta dependencia la SECYT de la UNC, en el marco del “Programa de Modernización Tecnológica, mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico tecnológico”

Artículo 4º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar a la Unidad Operativa de Compras, Secretaría de Administración FCS, para la prosecución del trámite.